

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2019 00691	Verbal	ROSA ELVIRA ROJAS OLIVEROS	JORGE ENRIQUE CASTIBLANCO DIAZ	Auto ordena oficiar ORDENA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 019 del 23 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	22/02/2021
1100131 03 020 2020 00360	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALVARO RESTREPO SALDARRIAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN; EMBARGO Y SECUESTRO DE INMUEBLE HIPOTECADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 019 del 23 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	22/02/2021
1100131 03 020 2021 00048	Divisorios	MARIA TERESA CASTELLANOS GOMEZ	HUGO ERNESTO RINCON	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 019 del 23 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	22/02/2021
1100131 03 020 2021 00049	Ejecutivo Singular	LIBERTY SEGUROS S. A.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 019 del 23 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	22/02/2021
1100131 03 020 2021 00050	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NILSON MANUEL GARCIA CIFUENTES	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 019 del 23 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	22/02/2021
1100131 03 020 2021 00052	Verbal	CACERES Y FERRO FINCA RAIZ S.A.	BKAL S.A.S.	Auto admite demanda VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 019 del 23 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	22/02/2021
1100131 03 020 2021 00053	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA JOSE PUMAREJO LOSADA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 019 del 23 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	22/02/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO